ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LPN Nº 27/2012 - "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL PAIS - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, a **los 23 días del mes de noviembre del año dos mil doce**, en la Dirección General de Recursos Físicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Brasil y Pettirossi, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 27/2012, "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL PAIS - PLURIANUAL", cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha **7 de noviembre del año dos mil doce**, en el Departamento de Licitaciones – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación por **Resolución S.G. Nº 730** de fecha **13 de agosto del 2012**:

1. **Ing. Pedro Legal,** Representante de la Direc. Gral. de Recursos Físicos
2. **Abog. Liz M. Ruiz Díaz,** Representante de la Direc. Gral. de Recursos Físicos
3. **Abog. Sergio Barua,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica
4. **Rodrigo Sánchez Araujo,** Representante de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

PRIMERO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria la presente Licitación Pública Nacional Nº 27/2012, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 9 (nueve) ofertas según detalle:

Empresa	Monto de la Oferta
ING. ENRIQUE PARISI S.	LOTE 1: Gs. 1.510.103.225.-
YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.	LOTE 2: Gs. 488.808.895.- LOTE 4: Gs. 98.809.180.- TOTAL: Gs. 587.618.075.-
ARQ. ALBERTO SOSA LESCANO	LOTE 1: Gs. 1.214.630.720.- LOTE 2: Gs. 613.637.680.- TOTAL: Gs. 1.828.268.400.-
INGENET S.R.L.	LOTE 2: Gs. 615.971.668.- LOTE 4: Gs. 142.994.085.- TOTAL: Gs. 758.965.753.-
ING. RICARDO AREVALO	LOTE 1: Gs. 1.640.000.000.- LOTE 2: Gs. 818.000.000.- LOTE 3: Gs. 446.000.000.- LOTE 4: Gs. 320.000.000.- LOTE 5: Gs. 896.000.000.- TOTAL: Gs. 4.120.000.000.-
ING. JULIO CESAR GOMEZ	LOTE 1: Gs. 1.371.601.713.- LOTE 2: Gs. 618.951.582.- LOTE 3: Gs. 119.624.317.- LOTE 4: Gs. 140.016.055.- LOTE 5: Gs. 689.562.036.- TOTAL: Gs. 2.939.755.703.-
LM CONSTRUCCIONES	LOTE 1: Gs. 2.064.276.766.-
ING. PEDRO TORRES AMARILLA	LOTE 1: Gs. 1.448.804.387.-
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	LOTE 2: Gs. 697.475.546.- LOTE 5: Gs. 721.272.545.- TOTAL: Gs. 1.418.748.091.-

Abog. Liz María Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

TERCERO: Forma parte integral los Análisis del contenido de los documentos legales, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 3174** de fecha 9 de noviembre de 2012, el cual concluye que:

- *"Con relación a las documentaciones legales y ofertas remitidas, en el marco del proceso de la licitación de referencia, luego de una verificación de las carpetas remitidas esta Dirección General de Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue:*

a) **ING. ENRIQUE R. PIRIS S. (Foliada del 01 al 346),** contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, se adjunta constancia del SIPE Nº 1215970.

b) **YKUA SAKA INGENIERIA (Foliada del 01 al 301),** contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, se adjunta constancia del SIPE Nº 1218915.

c) **ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO (Foliada del 01 al 143),** contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.

d) **INGENET S.R.L. (Foliada del 01 al 352),** contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, se adjunta constancia del SIPE Nº 1218947.

e) **ING. RICARDO AREVALO (Foliada del 01 al 351),** contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.

f) **ING. JULIO CESAR GOMEZ (Foliada del 01 al 147),** contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, se adjunta constancia del SIPE Nº 1220810.

g) **LM CONSTRUCCIONES (Foliada del 01 al 432),** contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, se adjunta constancia del SIPE Nº 1220930.

h) **ING. PEDRO TORRES AMARILLA (Foliada del 01 al 151),** contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, se adjunta constancia del SIPE Nº 1216096.

CUARTO: Forma parte integral, los Análisis del contenido de los documentos Financieros, realizado por la Asesoría Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, según **Memorando A.T./D.O.C. Nº 177/12** de fecha 9 de noviembre de 2012, el cual concluye que:

- *"Cabe señalar que 9 (nueve) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2009-2010-2011), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, concluye cuanto sigue:*

ÍNDICE FINANCIERO		ING. ENRIQUE PARISI	YKUA SAKA INGENIERIA	ARQ. ALBERTO SOSA LESCANO	INGENET SRL
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Patrimonio Neto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

ÍNDICE FINANCIERO		ING. RICARDO AREVALO	ING. JULIO C. GÓMEZ RODRIGUEZ	LM CONSTRUCCIONES	ING. PEDRO TORRES AMARILLA
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Patrimonio Neto	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ÍNDICE FINANCIERO		ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	CUMPLE
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Patrimonio Neto	CUMPLE

QUINTO: Forma parte integral el Informe de Evaluación Técnica de las Ofertas, realizado por la Coordinación de la Dirección General de Recursos Físicos, según **Memorando** de fecha 19 de noviembre de 2012, por la cual se remite.

- **Introducción**: *Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes, en el marco del llamado, que contempla la ejecución de las siguientes obras:*

COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS: Las correcciones aritmética de las ofertas fue realizada, conforme lo establece en el ítem 29 Método de Evaluación: Comparación de los precios de las Ofertas de la Sección I de las IAO; y en el ítem 14.3 Precios de la Oferta de la Sección I de las IAO, en el cual se establece que el oferente indicara los precios unitarios para cada rubro o parte de las obras especificando en la Lista de Cantidades, según se detalla en el Anexo A. posteriormente, se realizó la comparación de las ofertas ya corregidas, cuyo resumen ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación::

Tabla comparativa de ofertas de ordenadas de menor a mayor:

LOTE 1 – CONCEPCION

EMPRESA	OFERTA	OBSERVACIONES
ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	Gs. 1.216.390.720.-	NO COTIZA LOS ITEMS 36. g.
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Gs. 1.371.601.713.-	CORRECCIONES ARITMÉTICAS
ING. PEDRO TORRES AMARILLA	Gs. 1.448.805.542.-	CORRECCIONES ARITMÉTICAS
ING. ENRIQUE PARISI	Gs. 1.510.101.484.-	CORRECCIONES ARITMÉTICAS
ING. RICARDO AREVALO	Gs. 1.640.000.915.-	CORRECCIONES ARITMÉTICAS
L.M. CONTRUCCIONES	Gs. 2.064.276.766.-	----------

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

LOTE 2 – PARAGUARI

EMPRESA	OFERTA	OBSERVACIONES
YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.	Gs. 488.762.522.-	CORRECCIONES ARITMÉTICAS
INGENET S.R.L.	Gs. 615.971.668.-	----------
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Gs. 618.922.422.-	CORRECCIONES ARITMÉTICAS
ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE	Gs. 697.333.214.-	CORRECCIONES ARITMÉTICAS
ING. RICARDO AREVALO	Gs. 818.018.427.-	CORRECCIONES ARITMÉTICAS

LOTE 3- ÑEEMBUCU

EMPRESA	OFERTA	OBSERVACIONES
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Gs. 119.624.317.-	----------
ING. RICARDO AREVALO	Gs. 198.638.414.-	ERROR DE CANTIDAD ITEM 24

LOTE 4- CAAGUAZU

EMPRESA	OFERTA	OBSERVACIONES
YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.	Gs. 98.809.095.-	CORRECCIONES ARITMÉTICAS
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Gs. 140.016.055.-	----------
INGENET S.R.L.	Gs. 142.994.085.-	----------
ING. RICARDO AREVALO	Gs. 319.999.775.-	CORRECCIONES ARITMÉTICAS

LOTE 5- CAAZAPA

EMPRESA	OFERTA	OBSERVACIONES
ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	Gs. 458.074.332.-	NO COTIZA LOS ITEMS 26. j.
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	Gs. 518.564.481.-	CORRECCIONES ARITMÉTICAS
ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE	Gs. 541.708.317.-	CORRECCIONES ARITMÉTICAS
ING. RICARDO AREVALO	Gs. 656.199.857.-	CORRECCIONES ARITMÉTICAS

EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACION: De conformidad a lo señalado en el ítem 30 "Evaluación detallada de la Oferta. Poscalificación de la Sección I de las Instrucciones a los oferentes (IAO), de la tabla comparativa de precios, se tomó provisoriamente las ofertas con los precios más bajos, los que fueron analizados para verificar si cumplen con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presentan desviaciones, reservas u omisiones significativas, los aspectos verificados son los siguientes: 3. Experiencia Especifica en Construcción; 5. Capacidad en materia de Personal; 6. Capacidad en materia de Equipos; 7. Plan de Trabajo; 8. Cronograma Físico – Financiero; cuyo resultado se detalla en el **Anexo B**, y cuyo resumen se transcribe a continuación:

LOTE 1: DEPARTAMENTO DE CONCEPCION

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	CUMPLE
2	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	NO CUMPLE
3	ING. PEDRO TORRES AMARILLA	CUMPLE

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Marilia Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

LOTE 2: DEPARTAMENTO DE PARAGUARI

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE
2	INGENET S.R.L.	NO CUMPLE
3	ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	CUMPLE

LOTE 3: DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	CUMPLE
2	ING. RICARDO AREVALO	CUMPLE

LOTE 4: DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE
2	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	NO CUMPLE
3	INGENET S.R.L.	NO CUMPLE

LOTE 5: DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

N°	OFERENTE	MONTO EN Gs.
1	ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	CUMPLE
2	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	CUMPLE
3	ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

a- En fecha 12 de noviembre de 2012, se procedió a solicitar a las empresas información complementaria, según se detalla en las notas cuyas copias se adjuntan al presente.

b- **ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO** no cotizo en algunos ítems, por lo que su oferta no cumple de acuerdo a lo estipulado en el punto 27.2 de Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones.

c- **ING. RICARDO AREVALO** cotizo una planilla dentro del lote 3, que fue reemplazada a través de la Adenda 4, por lo que no se tuvo en cuenta lo ofertado en dicha planilla, razón por el cual su oferta sufrió alteración.

d- Por un error involuntario se ha introducido en el Lote 5 una planilla que corresponde a Mantenimiento y Reparaciones del Albergue para Madres del Hospital Regional de Caazapá, el mismo ya fue licitado Llamado N° 12/2012, Licitación Pública Nacional para Construcción y Ampliación de Centro de Salud de Santa Rosa del Aguaray, Hospital Materno Infantil de Loma Pytâ y Hospital Regional de Caazapá; por lo que no se considera las cotizaciones realizadas por las empresas en esta planilla, considerando solo lo cotizado en el resto del lote.

Por tanto, luego de haberse realizado las correcciones aritméticas y la posterior comparación de las ofertas, como así también la evaluación detallada de las ofertas (poscalificación), se resume lo siguiente:

LOTE 1: DEPARTAMENTO DE CONCEPCION

OFERENTE	CALIFICACION
ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	NO CUMPLE
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	NO CUMPLE
ING. PEDRO TORRES AMARILLA	CUMPLE

Abog. Lic. Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Lidel Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

LOTE 2: DEPARTAMENTO DE PARAGUARI

OFERENTE	CALIFICACION
YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE

LOTE 3: DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU

OFERENTE	CALIFICACION
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	CUMPLE

LOTE 4: DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU

OFERENTE	CALIFICACION
YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE

LOTE 5: DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

OFERENTE	MONTO EN Gs.
ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	NO CUMPLE
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	CUMPLE

SEXTO: Se toma la primera oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su contenido, conforme a los Criterios de Calificación establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" 2. A., del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma:

La oferta presentada por la Empresa **ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO, NO CUMPLE,** debido a que en la planilla de oferta del Lote 1 no cotizo en el ítem 36. g. y en el Lote 5 no cotizo en el ítem 26. j. y de acuerdo a lo estipulado en el punto 27.2 de Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto precedentemente este Comité procede a **DESESTIMAR SU OFERTA EN LOS LOTES 1 y 5.**

SÉPTIMO: Se procede a analizar la segunda oferta que corresponde al oferente:

La oferta presentada por la Empresa **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, NO CUMPLE,** en cuanto **EL PUNTO 3.2 DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN DEL LOTE 1,** según La Evaluación Técnica (**ANEXO B**) realizada a la misma, la cual se detalla anteriormente.

Por lo expuesto precedentemente este Comité procede a **DESESTIMAR SU OFERTA EN EL LOTE 1.**

OCTAVO: LOTE 1: Se procede a analizar la tercera oferta que corresponde al oferente:

ING. PEDRO TORRES AMARILLA

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

1- CAPACIDAD LEGAL

1.1 El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley Nº 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

CUMPLE: Según Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40º y de integridad, en el formulario aprobado en el Art. 4º de la Resolución UCNT 330/07.

Abog. Liz Mendoza Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

2.1 Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

El oferente ha presentado el Formulario 1.4 correspondiente a "Experiencia General en Obras" y el Formulario 1.5 "Facturación Anual Media" con una facturación anual media en construcción de **Gs. 2.436.128.881-**

OFERTA: Gs. 1.448.805.542.-
Promedio requerido (50% del valor de la oferta): Gs. 724.402.771.-

[illegible]	
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	
2011	Gs. 3.470.096.285
2010	Gs. 3.132.413.779
2009	Gs. 3.089.715.785
2008	Gs. 1.165.101.603
2007	Gs. 1.323.316.953
Total	**Gs. 12.180.644.405**
PROMEDIO	**Gs. 2.436.128.881-**

CUMPLE: Según Formulario 1.4 y Formulario 1.5 y documentos presentados con su oferta.

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

[illegible]	
3.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similar a la obra propuesta. La similitud debe basarse en: - Construcciones de obras civiles de 350 m2 o más en edificaciones. La experiencia presentada por los oferentes, deberá corresponder a obras llevadas a cabo dentro del territorio de la Republica del Paraguay. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
3.2 Contar con experiencia mínima en el periodo establecido más arriba en las siguientes actividades claves: • 150 m3 de hormigón elaborado estructural con >180kg/cm2 en edificaciones, acumulados hasta en dos (2) contratos. • Revestimiento de azulejos: 350 m2 acumulados hasta en dos (2) contratos.	CUMPLE

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

CUMPLE: Según Formularios 1.6 y documentos presentados con la oferta.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será como mínimo del 20% (veinte por ciento) del valor de la oferta.

Total Activo Corriente 2011: Gs. 502.760.990.-
Total Pasivo Corriente 2011: Gs. 355.027.689.-
Total Activo Líquido 2011: Gs. 147.733.301.-

OFERTA: Gs. 1.448.805.542.-
Activo líquido Requerido (20%): Gs. 289.761.108.-

Ratios Financieros

ÍNDICE FINANCIERO	ÍNDICE	ÍNDICE	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,42	**CUMPLE**
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	0,68	**CUMPLE**

Ratio de liquidez: deberá ser igual o mayor que 0,80 (cero ochenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.
Solvencia: no deberá ser mayor a 0,70 (cero setenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

NO CUMPLE: Según Formularios 1.3 y documentos presentados con la oferta

Se aclara que si bien cumple en su Ratios Financieros, pero no así en su Activo Liquido en la que debe de ser mayor al 20% de su oferta, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo mismo, este comité considera tener en cuenta lo establecido en: **los Datos de la licitación, IAO 11.1 (f)** y **la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, punto 1 Criterios de calificación, apartado 4, 4.3- Capacidad Financiera.,**

Por lo expuesto precedentemente se procede a **DESESTIMAR SU OFERTA.**

NOVENO: Teniendo en cuenta que las 3 (tres) primeras ofertas Evaluadas Técnicamente no cumplen con los requisitos solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité procedió a solicitar a través de Memorándum de fecha 21 de noviembre de 2012, al Coordinador de la Dirección General de Recursos Físicos la Evaluación Técnica al Oferente **ING. ENRIQUE PARISI**, a los efectos de que se evalúe su oferta.
En fecha 21 de noviembre de 2012, el Coordinador a través de Memorándum da contestación remitiendo la Evaluación Técnica realizado al oferente **ING. ENRIQUE PARISI**, el cual forma parte integral del Acta.

DECIMO LOTE 1: Por lo expuesto este Comité procede a analizar la cuarta oferta que corresponde al oferente:

ING. ENRIQUE PARISI

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

1- CAPACIDAD LEGAL

1.2 El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

CUMPLE: Según Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40° y de integridad, en el formulario aprobado en el Art. 4° de la Resolución UCNT 330/07.

Abog. Liz Gabriela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Víctor Legal B.
Encargado Dpto. Licitación
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

2.1 Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

El oferente ha presentado el Formulario 1.4 correspondiente a "Experiencia General en Obras" y el Formulario 1.5 "Facturación Anual Media" con una facturación anual media en construcción de **Gs. 1.719.709.872.-**

OFERTA: Gs. 1.510.101.484.-
Promedio requerido (50% del valor de la oferta): Gs. 755.050.742.-

[redacted]	
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	
2011	Gs. 2.433.445.213
2010	Gs. 934.710.395
2009	Gs. 1.896.989.875
2008	Gs. 1.596.220.755
2007	Gs. 1.737.183.123
Total	**Gs. 8.598.549.361**
PROMEDIO	**Gs. 1.719.709.872.-**

CUMPLE: Según Formulario 1.4 y Formulario 1.5 y documentos presentados con su oferta.

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

[redacted]	
3.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similar a la obra propuesta. La similitud debe basarse en: - Construcciones de obras civiles de 350 m2 o más en edificaciones. La experiencia presentada por los oferentes, deberá corresponder a obras llevadas a cabo dentro del territorio de la Republica del Paraguay. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
3.2 Contar con experiencia mínima en el periodo establecido más arriba en las siguientes actividades claves: • 150 m3 de hormigón elaborado estructural con >180kg/cm2 en edificaciones, acumulados hasta en dos (2) contratos. Revestimiento de azulejos: 350 m2 acumulados hasta en dos (2) contratos.	CUMPLE

CUMPLE: Según Formularios 1.6 y documentos presentados con la oferta.

Abog. Lic. Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Nobel Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será como mínimo del 20% (veinte por ciento) del valor de la oferta.

Total Activo Corriente 2011: Gs. 3.680.216.018.-
Total Pasivo Corriente 2011: Gs. 1.933.665.779.-
Total Activo Líquido 2011: Gs. 1.746.550.239.-

OFERTA: Gs. 1.510.101.483.-
Activo líquido Requerido (20%): Gs. 302.020.297.-

CUMPLE: Según Formulario 1.3 presentado con su oferta y análisis de ratios financieros según detalle:

Ratios Financieros

ÍNDICE FINANCIERO	ÍNDICE	ÍNDICE	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,90	**CUMPLE**
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	0,47	**CUMPLE**

Ratio de liquidez: deberá ser igual o mayor que 0,80 (cero ochenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.
Solvencia: no deberá ser mayor a 0,70 (cero setenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave:

- **Un Ingeniero Civil** con 3 años de experiencia en obras efectiva en Obras Civiles de naturaleza y complejidad similar al presente, propuesto para el cargo de residente. La experiencia se contabilizara a partir del año de emisión del título de ingeniero.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

a) 1 (un) Generador Eléctrico 15 Kva. trifásico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz;
b) 1 (una) Motobomba;
c) 1 (una) Hormigonera de 350 Lts.
d) 2 (dos) Camiones de Cargas con capacidad mínima de 10 tn;

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

7. PLAN DE TRABAJO

El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítem de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

8. CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

ANÁLISIS LOTE 1: El oferente **ING. ENRIQUE PARISI, CUMPLE** con los requisitos mínimos para realizar las obras con esta complejidad, reúne las condiciones en cuanto a la experiencia general y específica en construcciones, capacidad financiera, en materia de personal, en materia de equipos.

DÉCIMO PRIMERO: LOTE 2: Se toma la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su contenido, conforme a los Criterios de Calificación establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" 2. A., del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma:

YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.

1- CAPACIDAD LEGAL

1.1. El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley Nº 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

CUMPLE: Según Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40º y de integridad, en el formulario aprobado en el Art. 4º de la Resolución UCNT 330/07.

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

2.1 Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

El oferente ha presentado el Formulario 1.4 correspondiente a "Experiencia General en Obras" y el Formulario 1.5 "Facturación Anual Media" con una facturación anual media en construcción de **Gs. 3.032.810.929.-**
OFERTA: Gs. 488.762.522.-
Promedio requerido (50% del valor de la oferta): Gs. 244.381.261.-

FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	
2011	Gs. 3.345.643.762
2010	Gs. 3.050.125.743
2009	Gs. 2.987.128.950
2008	Gs. 2.881.835.652
2007	Gs. 2.899.320.539
Total	**Gs. 15.164.054.646**
PROMEDIO	**Gs. 3.032.810.929.-**

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

CUMPLE: Según Formulario 1.4 y Formulario 1.5 y documentos presentados con su oferta.

Abog. Liz Mabela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

3.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similar a la obra propuesta.	CUMPLE
La similitud debe basarse en: - Construcciones de obras civiles de 350 m2 o más en edificaciones. La experiencia presentada por los oferentes, deberá corresponder a obras llevadas a cabo dentro del territorio de la Republica del Paraguay. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	
3.2 Contar con experiencia mínima en el periodo establecido más arriba en las siguientes actividades claves: • 150 m3 de hormigón elaborado estructural con >180kg/cm2 en edificaciones, acumulados hasta en dos (2) contratos. Revestimiento de azulejos: 350 m2 acumulados hasta en dos (2) contratos.	CUMPLE

CUMPLE: Según Formularios 1.6 y documentos presentados con la oferta.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será como mínimo del 20% (veinte por ciento) del valor de la oferta.

Total Activo Corriente 2011: Gs. 795.976.218.-
Total Pasivo Corriente 2011: Gs. 337.794.613.-
Total Activo Líquido 2011: Gs. 458.181.605.-

OFERTA: Gs. 488.762.522.-
Activo líquido Requerido (20%): Gs. 97.752.504.-

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

CUMPLE: Según Formulario 1.3 presentado con su oferta y análisis de ratios financieros según detalle:

Ratios Financieros

ÍNDICE FINANCIERO	ÍNDICE	ÍNDICE	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,36	**CUMPLE**
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	0,34	**CUMPLE**

Ratio de liquidez: deberá ser igual o mayor que 0,80 (cero ochenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.
Solvencia: no deberá ser mayor a 0,70 (cero setenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave:

- **Un Ingeniero Civil** con 3 años de experiencia en obras efectiva en Obras Civiles de naturaleza y complejidad similar al presente, propuesto para el cargo de residente. La experiencia se contabilizara a partir del año de emisión del título de ingeniero.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

a) 1 (un) Generador Eléctrico 15 Kva. trifásico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz;
b) 1 (una) Motobomba;
c) 1 (una) Hormigonera de 350 Lts.
d) 2 (dos) Camiones de Cargas con capacidad mínima de 10 tn;

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

7. PLAN DE TRABAJO

El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítem de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

8. CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

ANÁLISIS LOTE 2: El oferente **YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.,** **CUMPLE** con los requisitos mínimos para realizar las obras con esta complejidad, reúne las condiciones en cuanto a la experiencia general y específica en construcciones, capacidad financiera, en materia de personal, en materia de equipos.

DÉCIMO SEGUNDO: LOTE 3: Se toma la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su contenido, conforme a los Criterios de Calificación establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" 2. A., del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma:

ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

1- CAPACIDAD LEGAL

1.2. El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

CUMPLE: Según Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40º y de integridad, en el formulario aprobado en el Art. 4º de la Resolución UCNT 330/07.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Grl. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

2- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

2.1 Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

El oferente ha presentado el Formulario 1.4 correspondiente a "Experiencia General en Obras" y el Formulario 1.5 "Facturación Anual Media" con una facturación anual media en construcción de **Gs. 1.440.823.671.-**

OFERTA: Gs. 119.624.317.-
Promedio requerido (50% del valor de la oferta): Gs. 59.812.159.-

[redacted]	
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	
2011	Gs. 3.227.019.404
2010	Gs. 790.948.543
2009	Gs. 1.650.928.977
2008	Gs. 801.049.841
2007	Gs. 734.171.589
Total	**Gs. 7.204.118.354**
PROMEDIO	**Gs. 1.440.823.671.-**

CUMPLE: Según Formulario 1.4 y Formulario 1.5 y documentos presentados con su oferta.

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

[redacted]	
3.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similar a la obra propuesta. La similitud debe basarse en: - Construcciones de obras civiles de 200 m2 o más en edificaciones. La experiencia presentada por los oferentes, deberá corresponder a obras llevadas a cabo dentro del territorio de la Republica del Paraguay. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
3.2 Contar con experiencia mínima en el periodo establecido más arriba en las siguientes actividades claves: • 100 m3 de hormigón elaborado estructural con >180kg/cm2 en edificaciones, acumulados hasta en dos (2) contratos.	CUMPLE

CUMPLE: Según Formularios 1.6 y documentos presentados con la oferta.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será como mínimo del 20% (veinte por ciento) del valor de la oferta.

Total Activo Corriente 2011: Gs. 1.418.565.647.-
Total Pasivo Corriente 2011: Gs. 0.-
Total Activo Liquido 2011: Gs. 1.418.565.647.-

OFERTA: Gs. 119.624.317.-
Activo líquido Requerido (20%): Gs. 23.924.863.-

CUMPLE: Según Formulario 1.3 presentado con su oferta y análisis de ratios financieros según detalle:
Ratios Financieros

ÍNDICE FINANCIERO	ÍNDICE	ÍNDICE	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	∞	**CUMPLE**
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	0,00	**CUMPLE**

Ratio de liquidez: deberá ser igual o mayor que 0,80 (cero ochenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.
Solvencia: no deberá ser mayor a 0,70 (cero setenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave:

- **Un Ingeniero Civil** con 3 años de experiencia en obras efectiva en Obras Civiles de naturaleza y complejidad similar al presente, propuesto para el cargo de residente. La experiencia se contabilizara a partir del año de emisión del título de ingeniero.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

a) 1 (un) Generador Eléctrico 15 Kva. trifásico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz;
b) 1 (una) Motobomba;
c) 1 (una) Hormigonera de 350 Lts.
d) 2 (dos) Camiones de Cargas con capacidad mínima de 10 tn;

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

7. PLAN DE TRABAJO

El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítem de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

Ab. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

de terminación de los mismos.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

8. CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

ANÁLISIS LOTE 3: El oferente **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, CUMPLE** con los requisitos mínimos para realizar las obras con esta complejidad, reúne las condiciones en cuanto a la experiencia general y específica en construcciones, capacidad financiera, en materia de personal, en materia de equipos.

DÉCIMO TERCERO: LOTE 4: Se toma la primera oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su contenido, conforme a los Criterios de Calificación establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" 2. A., del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma:

YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.

1- CAPACIDAD LEGAL

1.2 El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

CUMPLE: Según Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40° y de integridad, en el formulario aprobado en el Art. 4° de la Resolución UCNT 330/07.

2- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

2.1. Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

El oferente ha presentado el Formulario 1.4 correspondiente a "Experiencia General en Obras" y el Formulario 1.5 "Facturación Anual Media" con una facturación anual media en construcción de **Gs. 3.032.810.929.-**

OFERTA: Gs. 98.809.095.-
Promedio requerido (50% del valor de la oferta): Gs. 49.404.548.-

[redacted]	
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	
2011	Gs. 3.345.643.762
2010	Gs. 3.050.125.743
2009	Gs. 2.987.128.950
2008	Gs. 2.881.835.652
2007	Gs. 2.899.320.539
Total	**Gs. 15.164.054.646**
PROMEDIO	**Gs. 3.032.810.929.-**

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

CUMPLE: Según Formulario 1.4 y Formulario 1.5 y documentos presentados con su oferta.

Abog. Liz Mariel Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Relanzos Fiscos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

3.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similar a la obra propuesta. La similitud debe basarse en: - Construcciones de obras civiles de 200 m2 o más en edificaciones. La experiencia presentada por los oferentes, deberá corresponder a obras llevadas a cabo dentro del territorio de la Republica del Paraguay. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
3.2 Contar con experiencia mínima en el periodo establecido más arriba en las siguientes actividades claves: • 100 m3 de hormigón elaborado estructural con >180 kg/cm2 acumulados hasta en dos (2) contratos.	CUMPLE

CUMPLE: Según Formularios 1.6 y documentos presentados con la oferta.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será como mínimo del 20% (veinte por ciento) del valor de la oferta.

Total Activo Corriente 2011: Gs. 795.976.218.-
Total Pasivo Corriente 2011: Gs. 337.794.613.-
Total Activo Líquido 2011: Gs. 458.181.605.-

OFERTA: Gs. 98.809.095.-
Activo líquido Requerido (20%): Gs. 19.761.819.-

CUMPLE: Según Formulario 1.3 presentado con su oferta y análisis de ratios financieros según detalle:

Ratios Financieros

ÍNDICE FINANCIERO	ÍNDICE	ÍNDICE PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,36	**CUMPLE**
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	0,34	**CUMPLE**

Ratio de liquidez: deberá ser igual o mayor que 0,80 (cero ochenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.
Solvencia: no deberá ser mayor a 0,70 (cero setenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave:

- **Un Ingeniero Civil** con 3 años de experiencia en obras efectiva en Obras Civiles de naturaleza y complejidad similar al presente, propuesto para el cargo de residente. La experiencia se contabilizara a partir del año de emisión del título de ingeniero.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

a) 1 (un) Generador Eléctrico 15 Kva. trifásico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz;
b) 1 (una) Motobomba;
c) 1 (una) Hormigonera de 350 Lts.
d) 2 (dos) Camiones de Cargas con capacidad mínima de 10 tn;

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

7. PLAN DE TRABAJO

El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítem de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

8. CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

ANÁLISIS LOTE 4: El oferente **YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.,** **CUMPLE** con los requisitos mínimos para realizar las obras con esta complejidad, reúne las condiciones en cuanto a la experiencia general y específica en construcciones, capacidad financiera, en materia de personal, en materia de equipos.

DÉCIMO CUARTO: LOTE 5: Se toma la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su contenido, conforme a los Criterios de Calificación establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" 2. A., del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma:

ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

1- CAPACIDAD LEGAL

1.2. El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley Nº 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

CUMPLE: Según Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40º y de integridad, en el formulario aprobado en el Art. 4º de la Resolución UCNT 330/07.

2- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

2.1 Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

El oferente ha presentado el Formulario 1.4 correspondiente a "Experiencia General en Obras" y el Formulario 1.5 "Facturación Anual Media" con una facturación anual media en construcción de **Gs. 1.440.823.671.-**

OFERTA: Gs. 518.564.479.-
Promedio requerido (50% del valor de la oferta): Gs. 259.282.240.-

[redacted]	
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	
2011	Gs. 3.227.019.404
2010	Gs. 790.948.543
2009	Gs. 1.650.928.977
2008	Gs. 801.049.841
2007	Gs. 734.171.589
Total	**Gs. 7.204.118.354**
PROMEDIO	**Gs. 1.440.823.671.-**

CUMPLE: Según Formulario 1.4 y Formulario 1.5 y documentos presentados con su oferta.

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

[redacted]	
3.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similar a la obra propuesta. La similitud debe basarse en: - Construcciones de obras civiles de 200 m2 o más en edificaciones. La experiencia presentada por los oferentes, deberá corresponder a obras llevadas a cabo dentro del territorio de la Republica del Paraguay. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
3.2 Contar con experiencia mínima en el periodo establecido más arriba en las siguientes actividades claves: • 100 m3 de hormigón elaborado estructural con >180kg/cm2 en edificaciones, acumulados hasta en dos (2) contratos.	CUMPLE

CUMPLE: Según Formularios 1.6 y documentos presentados con la oferta.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Grl. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será como mínimo del 20% (veinte por ciento) del valor de la oferta.

Total Activo Corriente 2011: Gs. 1.418.565.647.-
Total Pasivo Corriente 2011: Gs. 0.-
Total Activo Líquido 2011: Gs. 1.418.565.647.-

OFERTA: Gs. 518.564.481.-
Activo líquido Requerido (20%): Gs. 103.712.896.-

CUMPLE: Según Formulario 1.3 presentado con su oferta y análisis de ratios financieros según detalle:

Ratios Financieros

ÍNDICE FINANCIERO	ÍNDICE	ÍNDICE PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	∞	**CUMPLE**
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	0,00	**CUMPLE**

Ratio de liquidez: deberá ser igual o mayor que 0,80 (cero ochenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.
Solvencia: no deberá ser mayor a 0,70 (cero setenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave:

- Un Ingeniero Civil con 3 años de experiencia en obras efectiva en Obras Civiles de naturaleza y complejidad similar al presente, propuesto para el cargo de residente. La experiencia se contabilizara a partir del año de emisión del título de ingeniero.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

a) 1 (un) Generador Eléctrico 15 Kva. trifásico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz;
b) 1 (una) Motobomba;
c) 1 (una) Hormigonera de 350 Lts.
d) 2 (dos) Camiones de Cargas con capacidad mínima de 10 tn;

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

7. PLAN DE TRABAJO

El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítem de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.
CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

Abog. Liz Mariele Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT/D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

8. CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

ANÁLISIS LOTE 5: Se aclara que la oferta presentada por el **Ing. Julio Gómez** es de **Gs. 689.562.036** y ha disminuido a **Gs. 518.564.481**, debido a lo mencionado en las observaciones punto d-, mencionado precedentemente. Cabe mencionar que se le ha informado por Nota a la Empresa lo ocurrido en la planilla del Lote 5. Por lo expuesto el oferente **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, CUMPLE** con los requisitos mínimos para realizar las obras con esta complejidad, reúne las condiciones en cuanto a la experiencia general y específica en construcciones, capacidad financiera, en materia de personal, en materia de equipos.

DÉCIMO QUINTO: Se aclara que las Empresas **ING. ENRIQUE PARISI, YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L y ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ,** no se halla en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas.

DÉCIMO SEXTO: Concluido el proceso de evaluación y considerándose la oferta del oferente **ING. ENRIQUE PARISI, YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L y ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ,** ajustada a las especificaciones técnicas y legales conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a las Planillas de Cómputo Métrico, **este Comité recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 27/2012, "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL PAIS - PLURIANUAL" conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	LOTES	MONTO DE ADJUDICACION
ING. ENRIQUE PARISI	1	LOTE 1: Gs. 1.510.101.484
YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.	2 y 4	LOTE 2: Gs. 488.762.522 LOTE 4: Gs. 98.809.095
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	3 y 5	LOTE 3: Gs. 119.624.317 LOTE 5: Gs. 518.564.481
TOTAL ADJUDICADO	--------	2.735.861.899.-

TOTAL ADJUDICADO: DOS MIL MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE. ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, el Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Pedro Legal
Dirección Gral. de Recursos Físicos

Abog. Sergio Barua
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Liz M. Ruiz Díaz
Dirección Gral. De Recursos Físicos

Rodrigo Sánchez Araujo
Dirección Gral. de Administración y Finanzas